



RESOLUCION No. 5707 28 NOV 2014

Por la cual se Declara Electo el Representante de los Egresados ante el CONSEJO DE FACULTAD de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Resoluciones No. 1683 y 3418 de 2007.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4893 se convocó "a Elección de los Representantes de los Graduados ante los Consejos de Facultad, (programas propios) de: **SEDE CENTRAL:** Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias, Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Estudios a Distancia – FESAD; y **FACULTAD SECCIONAL** Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005, y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1683 del 20 de abril de 2007 y demás Resoluciones que lo modifican".

Que el día 24 de noviembre de 2014, el Comité Electoral verificó el Escrutinio General y realizó el recuento de votos de la Elección del Representante de los Graduados ante el consejo de facultad de Derecho y Ciencias Sociales, obteniéndose los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	TOTAL VOTOS
OSCAR RENE SANABRIA SALCEDO	Derecho y Ciencias Sociales	10
VOTOS BLANCO	-----	01
VOTOS NULO	-----	00
TARJETONES NO MARCADOS	-----	00
TOTAL VOTOS	-----	11

Que de conformidad con el anterior resultado, es necesario declarar Electo como Representante de los Graduados ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al señor OSCAR RENE SANABRIA SALCEDO, toda vez que obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección.

Que es función del Rector expedir los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo como Representante de los Graduados ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al señor OSCAR RENE SANABRIA SALCEDO, toda vez que obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección.

ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo del representante de los graduados ante el consejo de facultad es de dos (02) años

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de este acto administrativo, al señor OSCAR RENE SANABRIA SALCEDO, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el aspirante en el formato de inscripción.



5707

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad durante los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

28 NOV 2014

ORIGINAL FIRMADO POR

Gustavo Orlando Alvarez Alvarez

RÉCTOR U.P.T.C

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Revisó: ^{3-FVS} SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.

Revisó: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría

Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA, Secretaria General.